CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 146

La sesión ordinaria N° 113 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 27 de febrero de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Pedro Rosso y José Weinstein. Excusaron su asistencia la señora Lorna Prado y el señor Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Delfa Núñez.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 113a las 12:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación del acta N° 145 de la sesión de 30 de enero de 2013, pues se encuentra en elaboración.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva informó al Consejo que, con fecha 18 de febrero, el Ministerio de Educación retiró su propuesta de Bases Curriculares de Formación Técnico Profesional – que es materia de la tabla de la presente sesión –, lo que permitirá al Consejo analizarla con mayor detalle y profundidad.

   La señora Torre precisó que las 33 especialidades fueron evaluadas por consultores especialistas y consultores que la evaluaron en forma transversal, e indicó que la minuta de la Secretaría Técnica enviada a los consejeros para esta sesión contiene la primera parte del análisis, considerando 17 de las especialidades propuestas por el Ministerio, las que fueron seleccionadas, principalmente, en función del porcentaje de matrícula que concentran.

b) La Secretaria Ejecutiva se refirió a la programación de sesiones para marzo, informando el plazo máximo para pronunciarse respecto de la propuesta de las propuestas del Ministerio de Educación referidas a Otros Indicadores de Calidad Educativa, OICE, y los programas de estudio de Lengua Indígena para cuarto básico.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

3. Bases curriculares de la formación diferenciada técnico-profesional. Exposición de invitados.

En conformidad con el procedimiento acordado para analizar la propuesta ministerial de bases curriculares de la formación diferenciada técnico profesional, el Consejo recibió a expertos en este tipo de formación, con el fin de escuchar su opinión acerca de la propuesta en evaluación.

Asistieron a esta parte de la sesión, los señores Carlos Isaac y Cristóbal Philippi.

Exposición de Carlos Isaac.

El Consejo recibió a don Carlos Isaac, ingeniero civil de industrias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y M. Sc. Foundations of Advanced Information Technology, Imperial College, University of London, quien actualmente se desempeña como Vicerrector Académico del Instituto Profesional Duoc UC.

El Presidente del Consejo indicó que el señor Isaac participó en la evaluación de la propuesta de bases curriculares de la formación diferenciada técnico-profesional como parte del Comité de Área de Enseñanza Media Técnico Profesional, que se conformó para evaluar de manera transversal la propuesta ministerial.

Luego de agradecer la invitación a formar parte del comité que evaluó la propuesta y a exponer ante el Consejo el resultado de tal evaluación, el señor Isaac indicó que la opinión general de los evaluadores es que se trata de una iniciativa interesante y necesaria, aunque existen aspectos que requieren ser mejorados, como la definición de perfiles de egreso y competencias, de modo que se defina el nivel de profundidad con que debe ser abordada cada competencia, facilitando con ello su implementación; y cierta falta de vinculación con el medio empresarial, dado que no se consideró la opinión de la industria en cada una de las especialidades, puntualizando que si bien hubo una consulta, no siempre fueron consultados los potenciales empleadores de las especialidades.

Asimismo, mencionó que la propuesta no considera determinados aspectos de contexto, como las leyes laborales, la importancia de que se diseñe un marco de cualificaciones, la necesidad de contar con un margen de flexibilidad que posibilite su adecuación a la realidad de los distintos liceos, considerando aspectos tales como la región, su equipamiento, la preparación de los docentes, la relación con la empresa, etc.

A continuación, los consejeros formularon consultas acerca del impacto de la disminución de las horas de la formación especializada, la inclusión de competencias transversales, la relación de las nuevas bases curriculares con un marco nacional de cualificaciones, y la pertinencia, actualidad y profundidad de los perfiles incluidos en la propuesta ministerial.

Acerca de la factibilidad de implementar la reducción de horas de la formación especializada para aumentar las de la formación general, considerando que hay estudios

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

que señalan que sólo el 60% de los docentes alcanza una cobertura curricular del 100%, el señor Isaac señaló que, en su opinión, es poco real esa reducción, pues implica la rebaja de horas prácticas que actualmente son necesarias. Señaló, asimismo, que la reducción horaria, en tanto incida en la preparación especializada de los alumnos, podría incluso afectar la articulación de estudios con la educación superior. Indicó que, para que esa reducción de horas no afecte la calidad de la formación de los estudiantes, se requeriría contar con el equipamiento necesario y con docentes más preparados.

Sobre este punto, precisó que los resultados de la PSU, que parecieran indicar que los egresados de la formación científico-humanista tienen una mejor preparación en lenguaje y matemáticas que los que egresan de la formación técnico-profesional, no son predictivos del desempeño de los egresados de la formación técnico-profesional en la enseñanza superior, pues éstos, después de primer año, suelen desenvolverse mejor en determinadas áreas, debido a factores motivacionales y vocacionales.

En cuanto a la inclusión de competencias transversales o genéricas en las bases curriculares de la formación técnico profesional, el señor Isaac manifestó que las bases consideran sólo la formación diferenciada y la formación general, en matemática y lenguaje. Agregó que la enseñanza de esas competencias supone una preparación distinta en los docentes, más compleja que el manejo de las competencias especiales.

En relación con el marco de cualificaciones, el señor Isaac manifestó la importancia de contar con un marco de cualificaciones–siendo deseable que existiera en forma previa –, sin embargo, a su juicio, la propuesta de bases constituye un avance en ese sentido, considerando que Chile aún está lejos de alcanzar ese marco.

Respecto dela pertinencia de los perfiles con relación a la empleabilidad de las especialidades consideradas en las bases curriculares, el señor Isaac sostuvo que, en su mayoría, son adecuados, sin perjuicio de existir 5 ó 6 especialidades cuya empleabilidad le merecen dudas y algunas otras en que su empleabilidad estaría en un proceso de disminución.

Con relación a los niveles de profundización de las competencias, explicó que frecuentemente una misma competencia se mantiene en los distintos niveles de formación – técnica-profesional, técnica-superior y profesional –, variando solamente el nivel de profundidad. Indicó que la propuesta del Ministerio de Educación requiere mayor especificidad al respecto, siendo necesario que se defina el resultado funcional asociado a cada competencia.

Una vez respondidas las consultas de los consejeros, el Presidente agradeció al señor Isaac su participación en esta sesión y los aportes realizados con su evaluación. El señor Isaac, por su parte, reiteró los agradecimientos por la invitación del Consejo y se retiró de la sala.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Exposición de don Cristóbal Philippi

El Presidente del Consejo presentó a don Cristóbal Philippi, Secretario General de la SOFOFA, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno.

El señor Philippi, luego de agradecer la invitación del Consejo, indicó que su análisis recoge, además, la experiencia de la SOFOFA con un conjunto de colegios Técnico-Profesionales de administración delegada, e intenta dar cuenta de las claves que es necesario identificar para que la enseñanza técnico-profesional funcione, considerando el enorme y diverso universo de realidades de este tipo de establecimientos.

En primer lugar, indicó que el éxito de la formación técnico-profesional depende, en gran medida de su vinculación con el área laboral, específicamente con las empresas que contratan personas, incluyendo al Estado. En este contexto, los colegios que cuentan con consejos empresariales, o que son cercanos a empresas pequeñas o de mediano tamaño, suelen tener mejores resultados que los que no tienen esa cualidad. Así por ejemplo, mencionó que los estudiantes de colegios que cuentan con consejos empresariales, tienen más facilidades para obtener lugares de práctica, y la realización de esas prácticas incide, a su vez, en la empleabilidad.

Enseguida, el señor Philippi indicó que podría revisarse la modalidad de formación dual que se implementa en algunos establecimientos, de manera de lograr, a través de esa vía, una mayor flexibilización curricular.

Asimismo, mencionó que la capacidad de articular la formación técnico-profesional con otros estudios es fundamental, manifestando que, en Chile, esa articulación se ha dado caso a caso, a través de los convenios que celebran los liceos, de modo que, por lo general, no ha funcionado adecuadamente. Indicó que, según los estudios realizados en colegios de administración delegada de la SOFOFA, la cantidad de personas que estudian y trabajan al mismo tiempo aumenta considerablemente a partir del segundo y tercer año de estudios, y que los estudiantes opinan que la formación técnico-profesional les ha resultado útil para encontrar trabajo. En ese contexto, señaló como necesario buscar los mecanismos para una adecuada articulación que permita a los estudiantes trabajadores continuar su formación a nivel superior.

Otro tema relevante, a juicio del señor Philippi, son los títulos y certificaciones a los que puede conducir la formación técnico-profesional. En este sentido, señaló que la experiencia con los colegios de la SOFOFA es que los alumnos que obtienen certificaciones de sus competencias, tienen mejores perspectivas de empleabilidad. A modo de ejemplo, señaló que esos establecimientos entregan certificaciones Cisco e Indura, licencias de conducir y certificaciones de seguridad de la Asociación Chilena de Seguridad, que son valoradas tanto por los estudiantes como por los empleadores.

Finalmente, el señor Philippi se refirió brevemente a los resultados obtenidos por los egresados de la formación técnico-profesional en la PSU, indicando que se trata de un

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

instrumento preparado para la formación científico-humanista, no para la técnico-profesional que tiene otros objetivos.

A continuación, los consejeros consultaron al señor Philippi su opinión con relación a los perfiles definidos en la propuesta y la redistribución horaria destinada a favorecer las horas de la formación general.

El señor Philippi manifestó que, en su opinión, los perfiles están bien definidos y que la simplificación de especialidades y la flexibilidad para que la oferta de los colegios se adapte a las necesidades locales, son buenas iniciativas.

Respecto del aumento de las horas de formación general y la reducción de las horas de formación especializada, indicó que, por una parte, la empresa pareciera privilegiar a quienes tienen mejores competencias en lenguaje y matemáticas, por lo que sería más valorada la formación científico-humanista, pero, por otra parte, la enseñanza técnica sólo se logra con horas de práctica, que también son ajustadas.

Consultado acerca de la conveniencia de extender o disminuir la duración de las prácticas, el señor Philippi indicó que la calidad de las prácticas no se relaciona necesariamente con su duración. Indicó, en este sentido, que es necesario fortalecer el vínculo entre el sector productivo y la educación, que constituyen dos mundos que conversan poco, pues tienen lenguajes y tiempos distintos, además de existir un conjunto de prejuicios que, en ocasiones, dificultan una relación más cercana. Desde su experiencia, ha observado que las empresas se interesan por contar con técnicos y profesionales idóneos, están preocupadas por su futuro y procuran invertir en tecnología; sin embargo, es necesario promover las confianzas entre ambos sectores.

Frente a la consulta acerca de la presencia de competencias transversales en la propuesta, el señor Philippi señaló que se trata de habilidades y conocimientos que no pueden enseñarse en los establecimientos, sino que tienen un componente familiar y social preponderante, como la disciplina laboral o la honestidad.

Respecto de la consulta acerca de si la SOFOFA cuenta con información sobre empleabilidad, el señor Phillipi informó que existe un Observatorio Laboral que se nutre de la información que se obtiene del seguimiento de proyectos de minería, energía y grandes industrias, en los que se define la cantidad y el tipo de trabajadores que se requieren, así como los lugares, zonas o regiones donde serán reclutados. Agregó que ello permite recabar información acerca de las especialidades nuevas que el mercado laboral va necesitando, por lo que, a partir de esa información, podría obtenerse mayor detalle acerca de la empleabilidad de las especialidades propuestas por el Ministerio.

Luego de que el Presidente del Consejo agradeciera al señor Philippi su exposición y las respuestas dadas a los consejeros, éste se retiró de la sala de sesiones.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

A continuación, los consejeros señalaron que la propuesta de bases curriculares para la formación técnico-profesional se inserta en una política más global, que aún no se encuentra totalmente afinada. Enfatizaron la importancia de que exista un acercamiento entre las propuestas educativas de la formación técnico-profesional y el sector productivo, lo que pareciera estar condicionado por el insuficiente interés de la industria por disponer recursos humanos y materiales que permitan esa interacción y por factores culturales que son complejos de abordar.

En otro orden, los consejeros insistieron en hacer presente al Ministerio de Educación la necesidad de que se adopten las medidas necesarias para que se extiendan los plazos de que dispone el Consejo para estudiar y decidir este tipo de propuestas, pues resulta evidente que los plazos que actualmente contempla la normativa son insuficientes para abordarlas acabadamente.

La señora Torre hizo presente que la Secretaría Técnica del Consejo continuará trabajando en el análisis de las demás especialidades y que, dentro de las próximas sesiones, se espera contar con exposiciones de directores de establecimientos técnico-profesionales.

Los consejeros acordaron analizar en una próxima sesión la conveniencia de formar subcomisiones para el estudio de los antecedentes y de distribuirse el estudio de las distintas especialidades comprendidas en la propuesta.

4. Varios

a) Con relación a la organización de las sesiones el año 2013, el Presidente del Consejo propuso extender su duración y agendar dos sesiones adicionales, los días 8 y 13 de marzo, con el fin de abordar las materias con la debida profundidad.

   Los consejeros acordaron extender en media hora la duración de las sesiones, las que seguirán celebrándose los días miércoles, y aprobaron la programación de las sesiones adicionales propuestas por el Presidente del Consejo.

b) La señora Torre presentó su renuncia al cargo de Secretaria Ejecutiva, a contar del 16 de marzo de 2013.

   Los señores consejeros, junto con valorar y agradecer su labor en la conducción de la Secretaría Técnica, acordaron que, a partir del 16 de marzo y hasta que entre en funciones el (la) nuevo(a) Secretario(a) Ejecutivo(a), ocupe transitoriamente el cargo de Secretaria, Ejecutiva la Jefa del Departamento de Educación Superior del Consejo, señora Daniela Meneses, encomendando a la señora Torre realizar las gestiones administrativas que correspondan.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Asimismo, los consejeros manifestaron la necesidad de efectuar algunos ajustes al perfil del cargo con el que se buscará al nuevo(a) Secretario(a) Ejecutivo(a) y encomendar a la empresa Seminarium su búsqueda, a través un proceso de *hunting*. El Presidente del Consejo indicó que solicitará una lista de candidatos, a partir de la cual se propondrá al Consejo una terna o una quina.

El Consejo acordó conformar un comité de consejeros, integrado por los consejeros Weinstein, Rosso, Mackay, Dussaillant y el Presidente del Consejo, para entrevistar a los postulantes al cargo.

c) La Secretaria Ejecutiva presentó, para la aprobación de los consejeros, una propuesta de circular que fija el monto de aranceles por las prestaciones de servicios del Consejo, aplicable para el año 2013. Los consejeros aprobaron la Circular y encomendaron a la Secretaria Ejecutiva difundirla para conocimiento de los interesados.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos, salvo el caso de la Consejera Dussaillant, quien se inhabilitó de participar en la discusión de los Otros Indicadores de la Calidad de la Educación (OICE).

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 14:45 horas, se dio por concluida la la sesión ordinaria N° 113 del Consejo Nacional de Educación.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Pedro Monnt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Daniela Torre Griggs
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl